

**ACTA DE LA JUNTA DE GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REMIXTAXI S.A., CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las 14H00, previa convocatoria publicada en el Diario Correo de la ciudad de Machala, el día martes 9 de junio de 2020, que textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REMIXTAXI S.A. De conformidad con lo dispuesto en el Art. Décimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía y, el Art.235 de la Ley de Compañías, se convoca a todos los Accionistas de la Compañía a Junta General Extraordinaria, misma que con la finalidad de cumplir con el protocolo de bioseguridad (Distanciamiento Físico por el número de accionistas), y, conforme lo establece la Ley Para La Optimización Y Eficiencia De Trámites Administrativos, Disposición reformativa TERCERA, Núm. 5, que reforma al Art. 235 L.C., esto es realizárlas por la vía telemática, se establece el día miércoles 24 de junio de 2020 a las 14:00 para su realización, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Gral. Manuel Serrano #802 y Cristóbal Colón de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 RECTIFICATORIO. 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 RECTIFICATORIO. 3. CONOCER Y RESOLVER LA RECTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013. 4. ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS 2013. 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 RECTIFICATORIO. 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 RECTIFICATORIO. 7. CONOCER Y RESOLVER LA RECTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2014. 8. ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS 2014. 9. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. 10. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. 11. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2019. 12. ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. Se convoca de forma expresa e individual a la señora RAQUEL ALEXANDRA SOTO JADAN, comisaria de la Compañía, haciéndole saber que su inasistencia no será motivo de diferimiento o nulidad de la Junta. Se hace conocer a los señores accionistas, que en cumplimiento de lo establecido en el Art.292 de la Ley de Compañía, están a disposición de los accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Informe del Representante Legal y demás documentos establecidos en el mencionado artículo, los mismos que se encuentran a su disposición en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio. NOTA: Para la realización de este evento se utilizará la plataforma ZOOM, se enviará al Correo Electrónico de los accionistas registrado dentro de los archivos de la compañía, en un plazo no menor a 96 horas previas a la fecha y hora de la junta el enlace directo o el ID y CONTRASEÑA de la reunión para su conocimiento, además se indicarán los procedimientos a seguirse. Convoca el Sr. Deyvis Bryan Muñoz Medina PRESIDENTE de la compañía; acto seguido el señor DEYVIS BRYAN MUÑOZ MEDINA, solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, por lo que dispone al señor secretario compruebe si existe quórum necesario para instalarse en Junta General. Quien declara que encontrándose conectados a la plataforma virtual ZOOM, y por tanto presentes los siguientes accionistas: 1.- ARGUELLO FREDDY VLADIMIR, poseedor de 49 acciones ordinarias y nominativas de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa novecientos ochenta dólares en el capital social de la compañía; 2.- BUSTAMANTE PIZARRO EDDIE GEOVANNY, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; 3.- MUÑOZ MEDINA DEYVIS BRYAN, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados



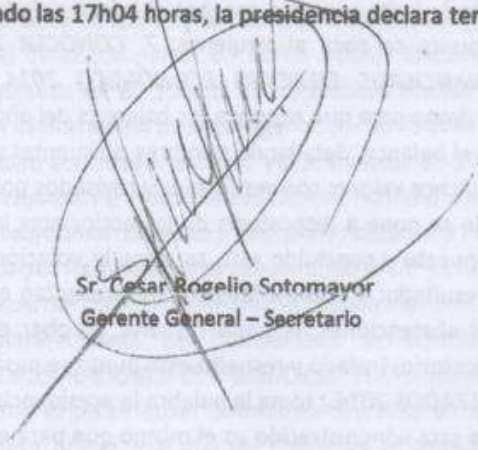
Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; 4.- **PIZARRO RIOFRIO BETTY OLIVA**, poseedora de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; 5.- **REINA ZAMBRANO LEVIN ANTONIO**, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; 6.- **SOTO JADAN RAQUEL ALEXANDRA**, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; 7.- **SOTOMAYOR CESAR ROGELIO**, poseedor de doscientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa cinco mil seiscientos ochenta dólares en el capital social de la compañía; mismos que representan el *ochenta y uno punto setenta y nueve seis uno por ciento del total del capital suscrito* se da por instalada la presente JUNTA DE GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS., en la cual además se da por sentada la asistencia del Sr. Ing. Hugo Tamayo, Interventor Externo de la Superintendencia de Compañías;: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 RECTIFICATORIO.** Presidencia le concede la palabra al señor Cesar Sotomayor Gerente de la compañía para que proceda a la exposición de su informe, por lo que una vez concluida su amplia exposición del mismo se pone a consideración de la junta para que se realice alguna pregunta o duda sobre lo expuesto y al no haber ninguna, su aprobación, mismo que una vez tomada la votación dio como resultado con 5 votos a favor, que representan el 12,8641% del capital accionario, sin votos en contra ni abstenciones por tanto se resuelve aprobar el informe del señor Gerente del año 2013 rectificatorio; tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 RECTIFICATORIO.**; la presidencia concede la palabra a la señora Raquel Soto Jadan, comisaria de la compañía, quien procede a exponer su informe, y una vez terminado se procede a realizar la votación para la resolución, misma que da como resultado: 5 votos a favor que representan el 81,5534% del capital accionario; sin abstenciones ni votos en contra por tanto se resuelve aprobar el informe de la comisaria del periodo 2013 rectificatorio; tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **3. CONOCER Y RESOLVER LA RECTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.**; la presidencia da paso a la señora Ing. Raquel Jimbo Sarmiento, quien comienza a exponer el balance detallando saldos de cada una de las cuentas, una vez concluido se pone a consideración de la sala sobre algún cuestionamiento en cuanto a lo detallado por la Ing. Y terminada la réplica a dudas y preguntas se somete a votación para la resolución, misma que da como resultado: con 3 votos a favor que representan el 12,3786% del capital accionario; sin votos en contra ni abstenciones, la junta resuelve aprobar el informe de los estados financieros del periodo 2013 rectificatorio; tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **4. ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS 2013.**; toma la palabra la presidencia quien se dirige a la audiencia indicando que las utilidades si bien es cierto deben ser repartidas anualmente, en este caso se pone a consideración de la junta la posibilidad de que se acumulen dichas utilidades con la finalidad de que una vez concluido el proceso de intervención se proceda a la repartición de las mismas en caso de haberlas, dicho esto se toma la votación para resolver este punto misma que concluida da como resultado: a lo cual los presentes de forma unánime aceptan y se da paso. Tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 RECTIFICATORIO;** se le concede la palabra al señor Gerente de la compañía con la finalidad de que exponga su informe el cual una vez concluido se pone a consideración de la sala para responder a preguntas mismas que una vez terminadas se procede a someter a votación para resolver este punto la cual da como resultado: 4votos a favor que representan el 12,6214% del capital accionario; sin abstenciones ni votos en contra por tanto la junta resuelve aprobar el informe del administrador del periodo 2014 rectificatorio; tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **6. CONOCER Y**



**RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 RECTIFICATORIO;** la presidencia de la compañía concede la palabra a la señora Raquel Soto Jadan, comisaria de la compañía, quien procede a exponer su informe, y una vez concluido se procede a realizar la votación para la resolución, la cual da como resultado: 3 votos a favor que representan el 12,3786% del capital accionario; sin abstenciones ni votos en contra, por tanto la junta resuelve aprobar el informe de la comisaria del periodo 2018; tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **7. CONOCER Y RESOLVER LA RECTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2014;** presidencia le concede la palabra a la señora Ing. Raquel Jimbo para que exponga los balances del año 2014, quien se dirige a la audiencia y empieza a exponer el balance, detallando nombres de cuentas y saldos constantes en las mismas, además indicando que dichos valores son verificados y revisados por ella y por el proceso de intervención, una vez concluido se pone a disposición de los accionistas la posibilidad de realizar alguna pregunta respecto a lo expuesto y concluido esto se toma la votación para la resolución de este punto, misma que da como resultado: 4 votos a favor que representan el 12,6214% del capital accionario; sin votos en contra ni abstenciones, la junta resuelve aprobar el informe de los estados financiero del periodo 2014 rectificatorio; tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **8. ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS 2014;** toma la palabra la presidencia quien se dirige a la audiencia indicando que la moción de esta administración es el mismo que para el periodo anterior, aclarando que lo correcto es que las utilidades deben ser repartidas anualmente, en este caso se pone a consideración de la junta la posibilidad de que se acumulen dichas utilidades con la finalidad de que una vez concluido el proceso de intervención se proceda a la repartición de las mismas en caso de haberlas, por cuanto la intervención dará resultados reales y verificados, a lo cual de forma unánime todos los presentes señalan estar de acuerdo con la postura de la administración; tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **9. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.** Se le concede la palabra al señor Gerente de la compañía con la finalidad de que exponga su informe mismo que una vez concluido se somete a votación para resolver este punto la cual da como resultado: 4 votos a favor que representan el 12,6214% del capital accionario; sin abstenciones ni votos en contra; la junta resuelve aprobar el informe del señor gerente del periodo 2019; tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **10. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;** la presidencia de la compañía concede la palabra a la señora Raquel Soto Jadan, comisaria de la compañía, quien procede a exponer su informe, y una vez concluido se procede a realizar la votación para la resolución, misma que una vez concluida da como resultado: 3 votos a favor que representan el 12,3786% del capital accionario; sin abstenciones ni votos en contra; la junta resuelve aprobar el informe de la comisaria del periodo 2019; tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **11. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2019;** presidencia le concede la palabra a la señora Ing. Raquel Jimbo para que exponga los balances del año 2019, quien empieza a exponer el balance, detallando nombres de cuentas y saldos constantes en las mismas, además indicando que dichos valores son verificados y revisados por ella y por el proceso de intervención, una vez concluida se toma la votación para la resolución de este punto, misma que concluida da como resultado: 4 votos a favor que representan el 12,6214% del capital accionario; sin votos en contra ni abstenciones, la junta resuelve aprobar el informe de los estados financiero del periodo 2019; tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **12. ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;** toma la palabra la presidencia quien se dirige a la audiencia indicando que la postura de esta administración es el mismo que para el periodo 2013 y 2014, para que una vez concluido el proceso de intervención se proceda a la repartición de las mismas en caso de haberlas, por cuanto la intervención dará resultados reales y verificados, dicho esto se toma la votación para resolver este punto misma que de forma unánime los presentes se manifiestan a favor de la misma; la junta resuelve se distribuyan las utilidades del periodo 2019 una vez terminado el



proceso de intervención; tratado y resuelto este punto y por haberse agotado el orden del día; la presidencia concede unos minutos para la elaboración de la presente acta, luego de reinstalada la junta se procede a dar lectura al contenido de dicho documento, el mismo que es aprobado y ratificado procediéndose a firmar la presente acta como consecuencia de haber actuado en la misma, siendo las 17h04 horas, la presidencia declara terminada la junta.



Sr. Cesar Rogelio Sotomayor  
Gerente General - Secretario



Sr. Deyvis Muñoz Medina  
Presidente

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía y en la cual me remitiré en caso de ser necesario.

César Rogelio Sotomayor  
SECRETARIO DE LA JUNTA